

nalismo e della nozione di individuo nella elaborazione della nozione di diritto positivo e di diritto soggettivo. Nonostante la delusione per tali aspettative deluse, l'Opera del Knysh merita il nostro plauso e lo ringraziamo profundamente di averci partecipato il frutto delle sue fatiche. FRANCESCO SECHI, OFM

REGESTA ORDINIS Fratrum Minorum Conventualium 2 (1504-1506). A cura di (†) Gustavo Parisciani, OFMConv. - 35123 Padova, Centro Studi Antoniani, Piazza del Santo 11, 1998. - 270 x 190 mm, CXXXIX - 262 p. - (Fonti e Studi Francescani, VII. Regesti-2) FSFOY

En 1989 aparecía el volumen I de la serie documental *Regesta Ordinis Fratrum Minorum Conventualium I (1488-1494)*. La edición recogía los actos y disposiciones de carácter administrativo y del gobierno (bastantes conservadas en textos íntegros) de dos trienios consecutivos sobre un total de ocho y un dilatado mandato institucional de 24 años del P. Francisco Sansón de Brescia, ministro general de la Orden (1475-1499 †). Dados por perdidos los "registros-regestos" de los restantes trienios del P. Sansón, la publicación ofrecía la transcripción de los dos primeros códices mss del *Regestum Ordinis* conservados en Roma, Archivo General SS. Apostoli, de los Franciscanos Conventuales, bajo la sign. A 1 y A 2. La transcripción, estudio introductorio, notas bibliográficas y edición íntegra fue obra del incansable Gustavo Parisciani, franciscano conventual e historiador reconocido. La obra se presentó como N° 1 de la nueva colección "Fonti e Studi Francescani" y N° 1 también de la serie *Regesti*. Una iniciativa editorial del Centro Studi Antoniani de la basilica del Santo, de Padua, al cuidado entonces y ahora, de un experimentado promotor-editor como Luciano Bertazzo, ofmconv, director del Centro. La crítica especializada se hizo eco y juzgó altamente positiva, en su momento, la excelente aportación archivístico-documental por cuanto ponía a disposición de los historiadores una fuente imprescindible para el conocimiento documentado y fiable de un tramo emblemático, por dramático y crucial, de la historia de la Orden franciscana y sus reformas de la primera edad moderna. Acogida pues, sin reservas de consideración, por los estudiosos, sumóse al aplauso nuestra propia revista que informó, de manera crítica y detallada, del acontecimiento historiográfico (AFH, 83, 1990, 337-9).

Ha sido necesario un decenio para que los augurios de los estudiosos y la promesa tácita del editor de proseguir con la publicación de los restantes *Regesta Ordinis*, por lo menos hasta 1517, se convirtiera en espléndida realidad, aunque parcial. Es cierto que no se han cubierto todavía, de forma continuada e íntegra, los años comprendidos entre 1507-1517. Mientras tanto podíamos contar con el adelanto de una parte de este interesante material inédito a través de la publicación de los *Regesta* correspondientes a las provincias franciscanas y reformas contemporáneas de España y Portugal, desde 1488 a 1510, editados e ilustrados por J. García Oro, ofm: *El Registrum Ordinis (1488-1510)* y *la Peninsula Ibérica* (Antoniano, 56, 1981, 336-450).

Período histórico intermedio, entre los ministros generales Sansón de Brescia y Graziani de Cotignola, es el que corresponde al *Registrum* del P. Gil

Delfini de Amelia, ministro general de la Orden de 1500 a 1506; si bien reducido a consignar una parte de la actividad de su segundo y último trienio, más exactamente desde 1504 hasta finales de mayo de 1506.

De nuevo y como cabía esperar, ha sido mérito impagable de G. Parisciani si hoy podemos contar con la interesante documentación franciscana facilitada por la publicación del II volumen del *Regestum Ordinis*, del que nos ocupamos ahora. Resultado de su última y sufrida fatiga histórica, logró terminar la transcripción del texto original y redactar una introducción provisional, luego remodelada y ampliada, más el acopio y ordenación de la bibliografía disponible. Todo ello antes de que, forzado por los imponderables de una salud harto precaria, a causa de una enfermedad irreversible, la hermana muerte viniera a buscarlo el 20 de noviembre de 1996.

Se comprende, pues, que dadas las circunstancias y la precariedad de ánimo y tiempo en las que fue elaborado todo el material, no haya podido ser revisado por el propio autor con el detenimiento requerido y la meticulosidad que acostumbraba en estudios y ediciones de estas características. Cabe pensar que el usuario de esta obra sabrá hacerse cargo de la situación a la hora de su lectura y consulta, por tratarse de obra póstuma y publicarse así, tal cual, en justo homenaje a su autor (*Presentación* p.VIIs.). En todo caso, lo decisivo y relevante ha sido que la edición del texto del *Regestum* delfiniano está desde ahora a disposición de los interesados por el conocimiento de un trazo significativo de la historia interna franciscana del primer lustro del siglo XVI. Y esto, no obstante, a sabiendas y más allá de las limitaciones y de las carencias que una crítica medianamente avisada se permita observar.

Los distintos apartados en los que se articula la publicación han sido distribuidos siguiendo el acertado esquema metodológico trazado en el volumen I: siglas y abreviaturas, introducción, bibliografía, texto del *Regestum* e índices. Se encuentra plenamente justificada la extensa *Introducción*, con sus 112 páginas. Repartida en VIII apartados y redactada con un estilo carente de retórica, el autor ha pretendido ofrecer un clarificador bosquejo histórico de la situación por la que atravesó la Orden franciscana entera a lo largo del siglo XV y primeros años del XVI. Muy a propósito las páginas dedicadas a reivindicar, de entrada, la figura del maestro Gil Delfini de Amelia, tan apasionada, como injusta y parcialmente tratada por tiros y troyanos contemporáneos y transmitida sin retoques favorables por la historiografía franciscana de los siglos XVI-XVIII, sea de signo *conventual*, como de procedencia *observante*. Los estudios y aportaciones crítico-documentales de los últimos lustros del siglo XX (J. Meseguer, P. Borges, T. de Azcona, J. García Oro, I. Vázquez, etc.) han sido determinantes para corregir el tiro de los juicios negativos precedentes sobre el maestro Gil Delfini, objetivando su valía y sus cualidades personales, la entrega, sinceridad y rectitud de intención, así como lo ambiguo, tortuoso y utópico de sus planes e ideales reformísticos, en un período dominado por una problemática conflictiva para los destinos inmediatos de la Orden.

Desde el ámbito biográfico, Parisciani ha fijado históricamente el iter del *cursus honorum*, que culminó con elección de Delfini a ministro general en el capítulo general de Terni del 11 octubre de 1500. Bajo el epígrafe *Conventuali e Osservanti* (p. XXXVI-LV) se ilustran los orígenes, evolución y relaciones



de los dos grandes bloques familiares en los que se había fragmentado, de hecho y de derecho, la Orden, es decir, la *Comunidad* y la *Observancia*; sus divergencias mutuas en torno al problema básico de la reforma de la vida y las instituciones y la penosa andadura de unas relaciones siempre viciadas por la malquerencia de unos y otros, demostraron la incapacidad para favorecer un mínimo de acuerdo entre los grupos reformistas y la *Comunidad*, a fin de superar los exclusivismos mutuos en beneficio de la reforma necesaria y de la pérdida unidad de toda la Orden.

En esta coyuntura emerge la figura de Gil Delfini, a quien Parisciani le va a reservar merecidamente los dos buenos tercios finales del estudio introductorio.

Destinado a gestionar una herencia enquistada y problemática, puso Delfini en juego cuantos recursos personales, institucionales y diplomáticos encontró a su alcance, con la mira puesta en acordar, con conventuales y observantes, sobre todo, puntos tan controvertidos como la práctica de la pobreza en particular y en común, la adecuación de la profesión religiosa, personal y comunitaria, a las instancias reformadoras, el fortalecimiento de las instituciones tradicionales (casas y estudios) y la unidad legislativa y hasta jerárquica, en definitiva, de toda la Orden.

En cinco momentos sucesivos ha sintetizado el autor la febril e incansable actividad desplegada por Delfini en el sexenio de su gobierno, en pro de lograr la aceptación de sus proyectos reformadores. La simple mención de sus epígrafes, revela por sí solo los pasos y actos más significativos, sus éxitos y sus fracasos: *Le costituzioni alessandrine* (p. LVI-LXXV), con la aprobación por Alejandro VI en 1501 de las "novae reformationes sanctionum" o CC. Generales que llevan su nombre, promulgadas y válidas para la familia conventual; *I primi difficili passi* (p. LXVI-LXXV), donde Delfini afrontó y resolvió la reforma del *Sacro Convento* de Asís; *La visita "ultra montes"* (p. LXXVIXC), comenzando por las provincias de Francia y reforma de la "Magna Domus parisiensis", a la que siguieron los acuerdos de la asamblea observante de Rabastens en 1503; *Sul sentiero dell'unione* (p. XCI-CVI), primera visita a las provincias españolas de Castilla, Santiago y Aragón en 1503-1504, viaje a Francia y celebración del capítulo general intermedio de Troyes en 1504 y vuelta a España para terminar la visita y cerrar acuerdos especialmente con el cardenal Jiménez de Cisneros; *Ultimo atto della tragedia* (p. CVII-CXXII), regreso de España por Francia a Roma, preparación y celebración del capítulo *generalísimo* de 1506, que derivó al final en sólo *conventual*; desautorización capitular, con posterior anuencia pontificia, del ambicioso proyecto reformístico-unionista y dimisión (deposición?) de Gil Delfini; huída a Nápoles bajo protección del cardenal Juan Vera, arzobispo de Salerno y de Gonzalo Fernández de Córdoba, el "Gran Capitán", acogida fraterna en el convento observante de S. María Nova, desilusionado y enfermo, y fallecimiento en breve, "dolore confectus obiit", como escribirá lapidario Tossignano.

A falta de una *ratio editionis*, que el editor no pudo o consideró innecesaria, a la documentada *Introducción* que acabamos de resumir, le sigue un breve listado de las fuentes archivísticas (p. CXXIII), todas italianas, utilizadas profusamente, las más, en las eruditas notas ad calcem, del *Regestum*. A continuación se recoge en 15 densas páginas, la *Bibliografía*, casi exhaustiva (p. CXXV-

CXXXIX) que triplica la publicada en el volumen del 1989, con referencia a la historia de la Primera Orden franciscana del último decenio del siglo XV.

La edición fiel e íntegra del texto original del *Regestum Ordinis* delfiniano, que viene de seguido, ocupa la otra mitad proporcional del libro. en extensión. Es el cód. A 3, ff. 1r-146v, conservado en el Archivo General SS. Apostoli, de los Franciscanos Conventuales, en Roma. Su contenido abarca, cronológicamente, el período que transcurre desde el capítulo general intermedio o trienal de Troyes (Francia) del 1 de junio 1504 hasta el 23 de marzo de 1506. Lo último que se registra es el nombramiento de Pietro Signori, como administrador y proveedor del próximo capítulo, que Delfini ideó como *generalísimo* de la Orden, cuya celebración había sido fijada en Roma para el 5 de junio siguiente. Corresponde al segundo trienio de gobierno de Gil Delfini (1504-1506), dándose por perdido el *Regestum* de su primer trienio (1500-1504); el propio ministro general (o el *scriba* del mismo) lo había dejado olvidado en Troyes en 1504, sin que su reclamación desde Roma y la intervención pontificia cerca del obispo de la ciudad Jacques Raguier, obtuvieran su devolución.

Para una consulta práctica y rápida han sido numeradas cada una de las entradas que se registran en el texto impreso, resultando un total de 1.269, de las cuales 269 números corresponden a la *Tabula officialium et studiorum* de 32 provincias de la Orden, más la denominada "Provincia Beati Amodei", que tal no fue, sino la "reforma" o "custodia" de los amadeitas del Beato Amedeo Ménez de Silva; del n° 270 al 1.269, un millar de entradas, corresponden a la *Tabula Provinciarum Totius Ordinis*, con un elenco de 39 provincias, entre cismontanas y ultramontanas, más la "reforma" amadeita.

Por lo que se refiere al contenido formal hay que subrayar que no se trata de un *corpus* documental, ni en todo ni en parte, pues son contadas las ocasiones en las que el secretario-copista (hay varias manos, en tiempos distintos) se molestó en transcribir un documento en su integridad o parcialmente. Todo se reduce, prácticamente, a estadísticas, anotar nombramientos sin olvidar por lo general la data, concesiones, traslados, gracias, licencias y otros actos positivos de competencia del ministro general. La tabla capitular de Troyes del 1 de junio 1504 contiene los nombramientos de competencia de la asamblea, en tanto que cuerpo legislativo superior y también los reservados personalmente al ministro general. Así la provisión de oficiales de la Curia general, los visitadores de las provincias, los regentes de los *Studia generalia*, los lectores en las provincias y maestros de estudiantes. La mayor parte del *Regestum* está dedicada a las provincias (*tabula provinciarum*), es decir, a las disposiciones, órdenes, mandatos y licencias propias de la gestión de gobierno del ministro general, destacando las numerosas para obtener grados académicos en universidades. Es la parte más extensa, pero la más sustanciosa de todo el Regesto, por la riqueza de información que ofrece sobre movimiento, cargos y oficios del personal provincial. Fuente documental de excepción y por momentos única. De ahí su extraordinaria importancia histórica. Y si a esta constatación se añaden las eruditas notas de identificación biobibliográfica y topográfica que recorren todas las páginas de la edición, aunque muchos nombres aparezcan anónimos, de dudosa lectura o de difícil identificación, la novedad y el valor del documento sube aún varios enteros.



Al texto del Regestum le sigue el obligado e imprescindible índice de nombres (*index nominum*), elaborado y dispuesto en doble clasificación, topográfica y topográfica, que tanto ha de facilitar un rápido servicio de búsqueda y un eficaz aprovechamiento de las informaciones. Y a modo de *apéndice* el calendario de los desplazamientos y estancias del ministro general Delfini, deducidos del *Regestum* y otros documentos, año por año, mes por mes y lugar, entre Italia, Francia y España, desde octubre de 1500 (cap.de Terni) hasta el 31 de mayo de 1506 (cap. de Roma).

Bien haya, en fin, el "Centro Studi Antoniani" de Padua y su emprendedor director a quien nobleza obliga agradecer su decisivo interés, que le honra, porque esta publicación llegara a buen puerto, por lo que supone de novísima contribución, utilidad y valor para la historia franciscana.

VÍCTOR SÁNCHEZ, OFM

*Spuren franziskanischer Geschichte. Chronologischer Abriss der Geschichte der Sächsischen Franziskanerprovinzen von Ihren Anfängen bis zur Gegenwart.* Bearbeitet von Bernd Schmies und Kirsten Rakemann. Herausgegeben von Dieter Berg. - 59442 Werl, Dieter-Coelde-Verlag, Postfach 1251, 1999. - 245 x 175, mm, XV - 866 p.; illustr. - (*Saxonia Franciscana. Sonderband*).

Si el prof. Dieter Berg a jugé utile d'enrichir la collection des *Saxonia Franciscana* d'un *Sonderband* ce n'est pas que le passé de la Province franciscaine de Saxe ait été négligé par les historiens de l'Allemagne, ç'eut été faire injure aux chercheurs bien connus comme Patrice Schlager († 1930), Ferdinand Doelle († 1935), Lothar Hardick († 1999). Mais un travail de synthèse sur 750 années d'activité des religieux de la Province détachée de la Lettonie en 1230 devait être accueillie avec reconnaissance. Il faut dire tout de suite qu'il ne s'agit pas d'un exposé systématique rédigé dans le style des études historiques par périodes successives du XIIIe s. à nos jours. Le texte se présente sous la forme de notices succinctes comme les recueils d'Annales, réparties par siècles et année par année. La lecture en est aisée et l'information accumulée répond à tout ce que l'on attendait sur le passé de l'Allemagne franciscaine, celle de la Saxe en particulier, mais aussi des Provinces qui en sont devenues tributaires dans l'Ordre, celles à savoir de Cologne, de Strasbourg, de la Thuringe, de la Bohême, de la Silésie et les filiales de l'Amérique du Nord, du Brésil et du Japon. La carte géographique de l'évolution de la Province (p. 780-1) en donne une idée bien précise d'après les étapes chronologiques de 1221-1627 et de 1627-1992.

Dans les notices non numérotées, mais toutes datées exactement depuis les origines jusqu'au 11 octobre 1998, intervient en premier lieu l'histoire locale: les Chapitres provinciaux, les fondations des couvents, leurs suppressions, le transfert des communautés, les maisons de formation et d'études, les statistiques des religieux, la législation.

Sur les conflits d'ordre juridique et doctrinal qui ont secoué la famille franciscaine, on ne peut guère attendre que les faits particuliers propres au territoire. Les Provinces allemandes n'ont pas échappé à la controverse relative au

problème de la pauvreté qui suscita les Déclarations pontificales sur la Règle, au mouvement de réforme qui aboutit à la famille de l'Observance. Il y eut à Munich au XIVe s. la présence du groupe dissident des Fraticelles "de opinionone", partisans du Ministre général destitué Michel de Césène, plus tard les tentatives des Martinistes soucieux de sauvegarder l'unité de l'Ordre. Les Provinces d'Outre-Rhin subirent comme d'autres les conséquences de la crise du Grand Schisme. Suivit l'expansion de la Réforme protestante qui marqua sévèrement les communautés au point que la table statistique des maisons (*Anzahl der Hauser*, 783) note aux années 1575-1625 un fléchissement quasi total. D'autres périodes de crise mirent les religieux aux abois, le Kulturkampf qui entraîna la dispersion des communautés dans les Pays-Bas et jusqu'en Amérique. Les deux guerres mondiales ne favorisèrent évidemment pas le redressement. Une notice de novembre 1918 précise que la Province de Saxe perdit 92 de ses membres de 1914 à 1918 (543) et que dire des victimes du Nazisme, des religieux parqués dans les camps de concentration. L'un des condamnés Kilian Kirchhoff, périt décapité le 24 avril 1944 (573). Il faut reconnaître que le Kulturkampf valut au Collège de Quaracchi l'aide de 16 valeureux frères dont le P. Ignace Jeiler qui assura l'édition des *Opera omnia* de S. Bonaventure (487). La Saxe est représentée par d'autres prêtres qui se sont imposés dans l'apostolat et la recherche historique et théologique comme P. Schlager et Ferdinand Doelle cités supra, Irénée Bierbaum (1907), Léonard Lemmens (1929), Beda Kleinschmidt († 1932), Thaddée Soiron († 1957).

Mais le volume ne se limite pas à l'histoire franciscaine de l'Allemagne et de l'Ordre en général; elle n'occupe que les pages de droite alors que celles de gauche, de front, sont toutes dédiées à l'histoire de l'Eglise et du monde entier répartie de même de par années de 1095 à 1998, soit de la prédication de la croisade d'Urbain II à Clermont-Ferrand jusqu'à l'élection de Gerhard Schröder aux responsabilités de chancelier de l'Allemagne, le 27 nov. 1998 (640). On y trouve en courtes notices l'information sur les grands événements internationaux. Tout y passe. Le texte est d'une telle variété et richesse qu'il n'est possible que d'en évoquer l'essentiel. L'église y intervient avec les élections successives des Souverains pontifes, la convocation des Conciles, l'érection des diocèses, la fondation des familles religieuses, l'expansion missionnaire sur les cinq continents, la liste des saints, l'apport doctrinal des théologiens et des mystiques, les initiatives d'assistance sociale comme l'œuvre d'Adolphe Kolping († 1865). Dans le domaine des lettres et des arts défilent notamment Dante, Fra Angelico, Léonard de Vinci, Michelange, Raphaël. Les sciences interviennent avec les découvertes des physiciens, Copernic, Jean Kepler, Galilée, Newton, les exploits des navigateurs, Christophe Colomb, Vasco de Gama, Alvarez Cabral, James Cook. Les conflits internationaux y occupent une place importante avec les invasions armées, les destructions des territoires, les massacres des populations. Ne sont pas oubliés les cataclysmes naturels, la peste de 1348, le séisme de Lisbonne de 1755, etc.

Les notices d'histoire franciscaine sont toutes pourvues d'annotations, mais là il fut déplorable une erreur qui mettra à l'épreuve la patience de qui consultera le volume. Les auteurs qui l'ont mis en œuvre ont eu recours à un cumul de sigles parmi lesquels il en est qui se réduisent à une seule lettre alpha-